ACTA DEFINITIVA

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

NÚMERO: TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (394)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 14/10/20

HORA INICIO: 11:00 HS

LUGAR: VIRTUAL

Quórum mínimo necesario: seis (6) Consejeros

CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: Siete (7).

PRESIDE: Decano Gabriel Suárez Fossaceca

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
2- Auspicio académica III Conversatorio Internacional Educación y Sociedad Contemporánea en la coyuntura actual (R. Decano N° 145/2020 ad-referendum CD)
3- Solicitud Auspicio Académico 16° Congreso Regional de Recursos Humanos: Soft & Digital Skills (UBP)

Antes de dar inicio al tratamiento del orden del día, se aprueba por unanimidad la incorporación del siguiente punto:

4- Informe propuesta firma Acta de adhesión UNVM-OISTE

Primer Punto del orden del día que dice: Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha

Por unanimidad se designa a los Consejeros Nicolás Beltramino y Ornella Cordero Alé.

Segundo punto que dice: Auspicio académica III Conversatorio Internacional Educación y Sociedad Contemporánea en la coyuntura actual (R. Decano N° 145/2020 ad-referendum CD).

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

Finalizada la lectura de la Resolución de Decano N° 145/020 se resuelve por unanimidad su ratificación.

En su mérito:

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.
☎ (0353) 4539120 / 121 / 124 / 149
academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar
sociales.unvm.edu.ar

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – *Ratificar el AUSPICIO ACADÉMICO y AVAL INSTITUCIONAL otorgado por Resolución N° 145/2020 de Decano al "III Conversatorio Internacional: Educación y Sociedad Contemporánea en la coyuntura actual. Disrupciones y alternativas para el cambio desde la mirada Latinoamérica"*

ARTICULO 3º.- *Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.*

Resolución Nº 043_2020 (Sesión 14_10_20) (Acta 394) (Auspicio Conversatorio Internacional Educación y Sociedad Contemporánea)

<u>Tercer punto que dice</u>: Solicitud Auspicio Académico 16° Congreso Regional de Recursos Humanos: Soft & Digital Skills (UBP)

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.
Finalizada la lectura de los objetivos de este Congreso esgrimidos en la nota de solicitud, se resuelve por unanimidad acompañar esta actividad otorgando el auspicio requerido.

En su mérito:
VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – *OTORGAR AUSPICIO ACADÉMICO al 16° Congreso Regional de Recursos Humanos: Soft & Digital Skills, organizado por la Universidad Blas Pascal.*

ARTICULO 2°.- *Autorizar el uso del isologotipo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales como auspiciante del evento en la difusión que se realice del mismo.*

ARTICULO 3°.- *Arbitrar los medios necesarios para su difusión y favorecer la participación de los diferentes claustros del Instituto A. P. de Ciencias Sociales.*

ARTICULO 4º.- *Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.*

Resolución Nº 044_2020 (Sesión 14_10_20) (Acta 394) (Auspicio 16to Congreso de RRHH UBP)

<u>Cuarto punto que dice</u>: Informe propuesta firma Acta de adhesión UNVM-OISTE

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

A continuación el Decano informa que se elevará al Consejo Superior, para su consideración, la propuesta de la firma del Acta de Adhesión entre la UNVM y el Observatorio Interuniversitario Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE). El Observatorio depende de la Universidad de José C. Paz (UNPAZ), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Universidad Nacional Pedagógica (UNIPE) y se presenta a este cuerpo para su conocimiento.
Finalizada la intervención del Decano y del Consejero Mauricio Grasso, quienes informan sobre los objetivos que persigue la propuesta referida, se toma conocimiento de la propuesta referida.

Por Secretaría de deja constancia que el registro en la presente Acta es suficiente respaldo de la toma de conocimiento por parte de los Consejeros del documento referido.

No habiendo más temas por tratar, siendo las 12:00 hs se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

Consejera/o Nicolás Beltramino	Consejera/o Ornella Cordero Alé	Decano Gabriel Suárez Fossaceca

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.
☎ (0353) 4539120 / 121 / 124 / 149
academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar
sociales.unvm.edu.ar

ANEXO ACTA SINTÉTICA Nº 394
14/10/2020
ASISTENCIA - VIRTUAL

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Beltramino, Nicolás Salvador	14290361	PROFESORES	nico_beltra@hotmail.com				
Caballero, Antonella	33512625	GRADUADOS	antocaballerots@gmail.com	Se acepta renuncia RCD 033/20. Se convoca al primer suplente. Primer suplente informa imposibilidad de asumir. Segundo suplente informa a la Comisión de Consejo la imposibilidad de asumir.			
Cavagliato, Laura	25289476	PERSONAL ADMINISTRATIVO	lauracavagliato@yahoo.com.ar	Informó imposibilidad de asumir. Se convoca al suplente			
Cordero Alé, Ornella	40404096	ESTUDIANTES	ornecorderoale@gamil.com				
Grasso, Mauricio	24119326	PROFESORES	maurygrasso@gmail.com				
Montes, María Florencia	28759588	AUXILIARES	florencia_montes@hotmail.com				
Salerno, María Liliana	17628168	PROFESORES	lilisalerno@gmail.com				
Soda, Pedro Luis	20245450	PROFESORES	pedrosoda@gmail.com	Informó imposibilidad de asumir. Se convoca al suplente			
Wild, Nicolás	40750840	ESTUDIANTES	nicolaswild13@gmail.com				
Suárez Fossaceca, Gabriel	23194518	DECANO	lic.gabrielsuarez@gmail.com				
Achad, Virginia		Secretaria Académica					
Avendaño, Carla		Secretaria de Inv. y Extensión					
Alvarez, Alejandra		Secretaría de Consejo	decanatosociales@unvm.edu.ar; decanatosocialesunvm@gmail.com				

CONSEJEROS PRESENTES EN REEMPLAZO DE TITULARES

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Ledesma, Mirta	16731730	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO				
Carrión, Gonzalo	29095054	PROFESORES				

ASISTENTES A LA SESIÓN

Apellido y Nombre	Claustro	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma

Universidad Nacional Villa María

Consejo Directivo <consejodirectivo@ics.unvm.edu.ar>

Acta definitiva 394

1 mensaje

Consejo Directivo <consejodirectivo@ics.unvm.edu.ar> 21 de octubre de 2020, 10:33
Para: Carla Avendaño <cavendano_manel@yahoo.com.ar>, Cavagliato Laura <lauracavagliato@yahoo.com.ar>, Cordero Alé Ornella <ornecorderoale@gmail.com>, Florencia Montes <florencia_montes@hotmail.com>, Maria Liliana Salerno <lilisalerno@gmail.com>, Mauricio Grasso Mauricio <maurygrasso@gmail.com>, Nicolas Beltramino <nico_beltra@hotmail.com>, SODA Pedro <pedrosoda@gmail.com>, Suarez Gabriel <lic.gabrielsuarez@gmail.com>, Virginia Achad Virginia <virachad@hotmail.com>, Wild Nicolás <nicolaswild13@gmail.com>

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación del Decano del I.A.P.C.S., se adjunta Acta definitiva de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que "Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso respondiendo a este correo), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho." (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita "La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez
Secretaria de Decanato / Consejo Directivo

394 Acta Definitiva (14_10_20) (O) (Virtual).pdf
709K